



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

CENTRO
PENITENCIARIO DE
OCAÑA I

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

29 de mayo de 2014

Listado definitivo y valoración
provisional enfermeros

COLEGIO DE ENFERMEROS

TOLEDO

Remito con el presente, para su publicación el **listado definitivo de admitidos y excluidos** y **valoración provisional** de meritos de la fase de concurso de la convocatoria de Orden de 17 de marzo de 2014 por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de candidatos para el posterior nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias.

Se dispone de cinco días hábiles contados a partir de su publicación para efectuar las alegaciones pertinentes.

Lo que traslado a los efectos procedentes

En Ocaña a, 29 de mayo de 2014

EL DIRECTOR





PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA EL POSTERIOR NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DEL CUERPO DE ENFERMEROS DE SANIDAD PENITENCIARIA SEGÚN ORDEN INT/468/2014, DE 17 DE MARZO DE 2014 (BOE DE 25 de marzo) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE II.PP.

UNIDAD DE COLABORACIÓN PERIFÉRICA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CP OCAÑA I

ACTA PUBLICACION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS CON PUNTUACION PROVISIONAL QUE HAN ELEGIDO COMO CENTRO OCAÑA 1.

Siendo las 13:00 horas del día 29 de mayo de 2014, reunidos en el CP Ocaña I (Toledo) los miembros del la Unidad de Colaboración Periférica del Tribunal Calificador que aparecen en la siguiente relación:

1. Presidente: Funcionario Nº 71421 (Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria).
2. Secretario: Funcionario Nº 20758 (Cuerpo Especial de II.PP.).
3. Vocal: Funcionaria Nº 72210 (Cuerpo de Enfermeros de II.PP.).

ACUERDAN

Una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y documentación correspondiente, estudiadas éstas y realizada la baremación de todas las solicitudes admitidas, publicar el listado definitivo de admitidos con la puntuación provisional que han solicitado este Centro Penitenciario, ordenadas por puntuación, haciendo constar que disponen de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación, para que los interesados aleguen lo que estimen conveniente; finalizando el plazo de alegaciones el miércoles día 05 de junio.

Las alegaciones deben ir dirigidas sólo y exclusivamente a la Unidad de Colaboración Periférica del Centro Penitenciario que consignó en primer lugar en el Anexo III bis (centro preferente). Dichas alegaciones se anticiparán por fax al número 925-12-12-39, las que eligieron centro preferente Ocaña 1.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión.

Y para que conste, firmamos la presente acta en Ocaña (Toledo), a 29 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE



Fdo: Funcionario Nº 71421

VOCAL

Fdo: funcionaria Nº 72210

EL SECRETARIO

Fdo.: Funcionario Nº 20758